

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 545/2009-INADE-PEBPT-8701

Tumbes, 07 de abril del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 545/2009-INADE-PEBPT-8701**, de fecha 07 de abril del 2009, la misma que resuelve:

**Artículo Primero:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 205/2008-INADE-PEBPT-8701 de fecha 19 de noviembre del 2008; por las razones expuestas en la presente Resolución.

**Artículo Segundo:** DESIGNAR al Ing. Jesús Caira Ale con CIP 58152 como Ingeniero Inspector de las siguientes obras: "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Puerto Uña de Gato", "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Dos Bocas - Uña de Gato - Aguas Verdes"; "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Palo Santal - El Porvenir - Aguas Verdes"; "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Los Noriegas - Los Limos - Papayal"; por las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

**Artículo Tercero:** NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al interesado, Contratista, Dirección de Infraestructura y la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	08/04/09	16:00p	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	08 ABR. 2009	4:05	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	13 ABR 2009	11:30am	
ING. JESUS CAIRA ALE			

MINAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva  
007

**CARGO**

MINAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva  
006

**“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”**

Tumbes, **13 ABR 2009**

**OFICIO N° 861 /2009-AG-PEBPT-DE**

Señor  
**CARLOS SALAZAR PEREZ**  
Representante Legal CIMA SRL Contratistas Generales  
Presente.-

**Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 545/2009-AG-PEBPT-DE**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 545/2009-INADE-PEBPT-8701 de fecha 07 de abril del 2009, que deja sin efecto la R.D. N° 205/2008-INADE-PEBPT-8701 y designar al Ing. Jesús Caira Ale como Ingeniero Inspector.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

*[Firma]*  
Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo  
Directora Ejecutiva



cc.  
D,Infraestructura

CHQ/mld

EMPRESA CONSTRUCTORA CIMA S.R.L.  
**RECIBIDO**  
Fecha: **13/04/09**  
Hora: **M: 35 Pm.**  
*[Firma]*  
FIRMA

Proyecto Especial Binacional  
**PUYANGO - TUMBES**  
**RECIBIDO** Reg. N°  
**13 ABR 2009**  
Hora: **04:50pm** Firma: *[Firma]*  
Dirección de Infraestructura



## Resolución Directoral N° 545 /2009-AG-PEBPT- DE

Tumbes, **07 ABR 2009**

VISTO:

Oficio N° 085/2009-AG-PEBPT-D.INF. de fecha 27 marzo del 2009; generado por la Dirección de Infraestructura; Resolución Directoral N° 205/2008-INADE- PEBPT-8701 de fecha 19 de Noviembre del 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 205//2008-INADE- PEBPT-8701 de fecha 19 de Noviembre del 2008 se resuelve, entre otros, designar al Ing. Eduardo Emilio Torres Vargas como Ingeniero Inspector de las siguientes Obras: "Construcción de Pozo Tubular Y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Puerto Uña de Gato", "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Dos Bocas- Uña de Gato – Aguas Verdes"; "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Palo Santal - El Porvenir – Aguas Verdes"; "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Los Noriegas – Los Limos – Papayal"

Que, con Oficio N° 085/2009-AG-PEBPT-D.INF. de fecha 27 marzo del 2009; generado por la Dirección de Infraestructura informa que el Ing. Eduardo Emilio Torres Vargas ha dejado de prestar servicios profesionales en el PEBPT, por lo que se propone designar al Ing. Jesús Caira Ale con CIP.58152 como nuevo inspector de las obras mencionadas.

Que, el artículo 247° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado prescribe: "Toda obra contará de modo permanente y directo con un inspector o con un supervisor, quedando prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector será un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por está". Así mismo, el artículo 250° de la mencionada norma reglamentaria prescribe: "La Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la Obra y del cumplimiento del contrato".

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y en mérito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG, publicada el 08 de



MINAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva

## Resolución Directoral N° 545 /2009-AG-PEBPT- DE

noviembre del 2007, y con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 205/2008-INADE-PEBPT-8701 de fecha 19 de noviembre del 2008; por las razones expuestas en la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Ing. Jesús Caira Ale con CIP.58152 como Ingeniero Inspector de las siguientes Obras: "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Puerto Uña de Gato", "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Dos Bocas- Uña de Gato – Aguas Verdes"; "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Palo Santal - El Porvenir – Aguas Verdes"; "Construcción de Pozo Tubular y Mejoramiento del Sistema de Riego del sector Los Noriegas – Los Limos – Papayal"; por las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Directoral al interesado, Contratista, Dirección de Infraestructura y la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

*[Signature]*  
Ing<sup>a</sup> Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo  
Directora Ejecutiva